

**PROMESE/CAL**  
Medicinas que dan Calidad de Vida

**FARMACIA**  
del Pueblo



República Dominicana

SNCC.F.009

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL  
DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA**

Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-UR-2018-0001**

**EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), así como también, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012 y su modificación contenida en el Decreto No.168-13, de fecha 21 de junio de 2013, que establece que PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

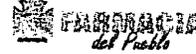
**INVITA**, a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de medicamentos e insumos médicos sanitarios, para cubrir las necesidades requeridas por los hospitales que conforman el Servicio Nacional de Salud y la Red de Farmacias del Pueblo. Los oferentes que resulten adjudicatarios en el presente Procedimiento de Urgencia, deberán contar con la **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**, de los productos ofertados.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse a la División de Licitaciones de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo. Podrán descargarlo de la página web de la institución: [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) o del Portal de la DGCP: [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico a las direcciones: [licitacion@promesecal.gob.do](mailto:licitacion@promesecal.gob.do); [compraspromesecal@gmail.com](mailto:compraspromesecal@gmail.com), o notificar por escrito a la División de Licitaciones del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación antes del **martes once (11) de septiembre del presente año**.

Las Propuestas Técnicas "**Sobre A**" y Ofertas Económicas "**Sobre B**" serán recibidas en sobres sellados los días **Lunes diecisiete (17) y Martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018)**, en horario de **10:00a.m. a 3:00pm.**, período en que se realizará el acto público de apertura de Ofertas Técnicas "**Sobre A**", en la sede de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

LIC. ANTONIO PERA MIRABAL  
DIRECTOR GENERAL



República Dominicana

SNCC.F.009

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA**

Referencia: PROMESE/CAL-CCC-UR-2018-0001

EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), así como también, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012 y su modificación contenida en el Decreto No.168-13, de fecha 21 de junio de 2013, que establece que PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

**INVITA**, a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de medicamentos e insumos médicos sanitarios, para cubrir las necesidades requeridas por los hospitales que conforman el Servicio Nacional de Salud y la Red de Farmacias del Pueblo. Los oferentes que resulten adjudicatarios en el presente Procedimiento de Urgencia, deberán contar con la **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**, de los productos ofertados.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse a la División de Licitaciones de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo. Podrán descargarlo de la página web de la institución: [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) o del Portal de la DGCP: [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico a las direcciones: [licitacion@promesecal.gob.do](mailto:licitacion@promesecal.gob.do); [compraspromesecal@gmail.com](mailto:compraspromesecal@gmail.com), o notificar por escrito a la División de Licitaciones del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación antes del **martes once (11) de septiembre del presente año**.

Las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B" serán recibidas en sobres sellados los días **Lunes diecisiete (17) y Martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018)**, en horario de 10:00 a.m. a 3:00 p.m., período en que se realizará el acto público de apertura de Ofertas Técnicas "Sobre A", en la sede de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



LIC. ANTONIO PEÑA MIRABAL / DIRECTOR GENERAL

**PROMESE/CAL**  
Medicinas que dan Calidad de Vida



**FARMACIA**  
del Pueblo

República Dominicana

SNCC.F.009

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO  
(PROMESE/CAL)**

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA**

Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-UR-2018-0001.**

**EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), así como también, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012 y su modificación contenida en el Decreto No.168-13, de fecha 21 de junio de 2013; que establece que PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

**INVITA**, a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de medicamentos e insumos médicos sanitarios, para cubrir las necesidades requeridas por los hospitales que conforman el Servicio Nacional de Salud y la Red de Farmacias del Pueblo. Los oferentes que resulten adjudicatarios en el presente Procedimiento de Urgencia, deberán contar con la **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**, de los productos ofertados.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse a la División de Licitaciones de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo. Podrán descargarlo de la página web de la institución: [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) o del Portal de la DGCP: [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico a las direcciones: [licitacion@promesecal.gob.do](mailto:licitacion@promesecal.gob.do); [compraspromesecal@gmail.com](mailto:compraspromesecal@gmail.com), o notificar por escrito a la División de Licitaciones del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación antes del **martes once (11) de septiembre del presente año.**

Las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B" serán recibidas en sobres sellados los días **Lunes diecisiete (17) y Martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018)**, en horario de 10:00 a.m. a 3:00 p.m., período en que se realizará el acto público de apertura de Ofertas Técnicas "Sobre A", en la sede de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

LIC. ANTONIO PEÑA MIRABAL  
DIRECTOR GENERAL



**PROMESE/CAL**  
*Medicinas que dan Calidad de Vida*

**FARMACIA**  
*del Pueblo*



República Dominicana

SNCC.F.009

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL  
DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA**

Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-UR-2018-0001**

**EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), así como también, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012 y su modificación contenida en el Decreto No.168-13, de fecha 21 de junio de 2013, que establece que PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

**INVITA**, a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de medicamentos e insumos médicos sanitarios, para cubrir las necesidades requeridas por los hospitales que conforman el Servicio Nacional de Salud y la Red de Farmacias del Pueblo. Los oferentes que resulten adjudicatarios en el presente Procedimiento de Urgencia, deberán contar con la **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**, de los productos ofertados.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse a la División de Licitaciones de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo. Podrán descargarlo de la página web de la institución: [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) o del Portal de la DGCP: [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico a las direcciones: [licitacion@promesecal.gob.do](mailto:licitacion@promesecal.gob.do); [compraspromesecal@gmail.com](mailto:compraspromesecal@gmail.com), o notificar por escrito a la División de Licitaciones del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación antes del **martes once (11) de septiembre del presente año**.

Las Propuestas Técnicas "**Sobre A**" y Ofertas Económicas "**Sobre B**" serán recibidas en sobres sellados los días **Lunes diecisiete (17) y Martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018)**, en horario de **10:00a.m. a 3:00pm.**, período en que se realizará el acto público de apertura de Ofertas Técnicas "**Sobre A**", en la sede de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

LIC. ANTONIO PEÑA MIRABAL  
DIRECTOR GENERAL